# Documentos declaración Herederos

 Para realizar una declaración de herederos tiene que ser ante notario. Es importante que el notario sea del municipio del fallecido.

Los documentos que te pedirá el notario son los siguientes:

* Certificado literal de defunción del causante.
* Certificado negativo del Registro General de Actos de Ultima Voluntad.
* Certificado literal de nacimiento del causante.
* Certificado literal del matrimonio o soltería del causante.
* Certificado literal de defunción del cónyuge (si hubiera sucedido).
* Certificado literal de defunción de los hijos fallecidos (si los hubiera).
* Libro de Familia del difunto.
* Certificado del ayuntamiento acreditativo de su último domicilio en dicha localidad a su fallecimiento.
* Documento Nacional de identidad.

# Para el día de la firma con el notario

* Requirente con su DNI
* Dos testigos, que conocieran al Difunto, pero que no sean familia. (Deben traer su DNI)
* Provisión de fondos de: A determinar.

